



Sabadell
Asabys Health
Innovation
Investments,
S.C.R., S.A.

**Informe especial sobre Normas contables,
cuentas anuales y estados de información
reservada de las Entidades de Capital Riesgo,
requerido por la Norma 20ª 7 de la Circular
11/2008, de 30 de diciembre de la Comisión
Nacional del Mercado de Valores**

30 de septiembre de 2020



KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)
Telf.: 932 532 900

Informe Especial requerido por la Norma 20ª 7 de la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo

Al Consejo de Administración de

Sabadell Asabys Health Innovation Investments, S.C.R., S.A. como sociedad gestora de Hi Doc Technologies, GmbH para su remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) En el apartado 7 de la Norma 20ª de la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre Normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo se indica que “en el caso de que los informes de auditoría de las Entidades de Capital Riesgo incluyan salvedades por limitación al alcance, por no haberse podido obtener evidencias suficientes en relación a la valoración de las inversiones de la Entidad, la Sociedad Gestora o en su caso la Sociedad de Capital Riesgo, remitirán a la Comisión Nacional del Mercado de Valores un informe de seguimiento sobre las mismas elaborado por dicho auditor, en el que se informe sobre la resolución final de dichas salvedades”.

Habiendo sido auditadas las cuentas anuales de Hi Doc Technologies, GmbH (en adelante el Fondo) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 22 de abril de 2020, en el que se expresaba nuestra opinión que incorporaba la siguiente salvedad por limitación al alcance por no haberse podido obtener evidencia suficiente en relación a la valoración del Fondo:

Tal y como se indica en la Nota 6 de la memoria de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, la Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2019 participaciones en Hi Doc Technologies, GmbH registradas en el epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo del balance de situación por un importe de 2.004.303,66. A la fecha de emisión de este informe, no hemos dispuesto de las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2019 de la mencionada sociedad. En consecuencia, no hemos podido evaluar el efecto que dicha información podría tener, en su caso, en la valoración de la citada participación al 31 de diciembre de 2019.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

De acuerdo con su solicitud, hemos analizado la información disponible a la fecha de este informe referida a la situación de las sociedades participadas a las que hace referencia la salvedad por limitación al alcance incluida en nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2019, según lo requiere la indicada Norma 20ª.7 de la Circular 11/2008, de 30 de diciembre.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con el contenido de la Circular del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España nº E39/2009 y ha consistido en la solicitud de las cuentas anuales auditadas de las sociedades mencionadas anteriormente, en el análisis de la documentación referida y en la ejecución de los procedimientos de auditoría considerados necesarios para obtener la evidencia que permita concluir sobre la incidencia que dicha información complementaria a la obtenida en el transcurso del trabajo de auditoría tendría, en su caso, en el informe de auditoría emitido por nosotros con fecha 22 de abril de 2020 sobre las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Como resultado de nuestro trabajo les indicamos que la documentación relativa al seguimiento de la salvedad por limitación al alcance anteriormente indicada nos ha sido proporcionada y que, tras el análisis realizado, la salvedad por limitación al alcance incluida en nuestro informe de auditoría de Hi Doc Technologies, GmbH de 22 de abril de 2020 ha quedado corregida.

El alcance de este trabajo especial requerido por la Norma 20ª.7 de la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre Normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo no incluye la realización de los procedimientos habitualmente requeridos por las normas de auditoría en la ejecución de un trabajo de auditoría de cuentas anuales y, por consiguiente, no proporciona al auditor el conocimiento de los aspectos significativos que suelen ponerse de manifiesto en el transcurso de una auditoría, ni permite asegurar que todos los asuntos relevantes hayan sido identificados y adecuadamente considerados por el auditor, por lo que no nos permite expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, la emisión de este informe especial no puede entenderse como una actualización completa a fecha actual del informe de auditoría emitido originalmente el 22 de abril de 2020.

Este Informe Especial referente a Hi Doc Technologies, GmbH ha sido preparado exclusivamente en cumplimiento de lo establecido en la Norma 20ª.7 de la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, para el uso exclusivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y no debe ser usado para ningún otro propósito.

KPMG Auditores, S.L.



Albert Rosés Noguera

30 de septiembre de 2020



Informe de Auditoría de Sabadell Asabys Health Innovation Investments, S.C.R., S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión
de la Sociedad Sabadell Asabys Health Innovation
Investments, S.C.R., S.A. correspondientes al
ejercicio finalizado el 31.12.2019)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Sabadell Asabys Health Innovation Investments, S.C.R, S.A.

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Sabadell Asabys Health Innovation Investments, S.C.R, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la Nota 6 de la memoria de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, la Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2019 participaciones en Hi Doc Technologies, GmbH registradas en el epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo del balance de situación por un importe de 2.004.303,66. A la fecha de emisión de este informe, no hemos dispuesto de las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2019 de la mencionada sociedad. En consecuencia, no hemos podido evaluar el efecto que dicha información podría tener, en su caso, en la valoración de la citada participación al 31 de diciembre de 2019.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las Inversiones Financieras (véanse notas 4.2, 4.3, 6 y 7 de las cuentas anuales)

El objeto principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el primer mercado de las bolsas de valores. Para el desarrollo de su objeto principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas.

El valor recuperable de los préstamos concedidos por la Sociedad y de las participaciones en empresas en las que participa se determina mediante la aplicación de técnicas de valoración que a menudo requieren el ejercicio de juicio por parte de los administradores, así como el uso de asunciones y estimaciones. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones y a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones, se ha considerado un aspecto relevante de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en relación con la valoración de las inversiones financieras y de los préstamos concedidos, la correcta clasificación de las inversiones financieras de los instrumentos de patrimonio así como de los préstamos concedidos, y la evaluación de los indicadores de deterioro, así como de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable, contrastando la información de las sociedades participadas en las que pudieran existir indicadores de deterioro. Adicionalmente hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras y con los préstamos, es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 18 de la memoria adjunta, en la que los administradores hacen mención al hecho posterior en relación con la emergencia sanitaria asociada a la propagación del Coronavirus COVID-19 y las principales consecuencias identificadas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, considerando las medidas adoptadas por el Gobierno de España en los Reales Decreto 463/2020, de 14 de marzo y 8/2020 de 17 de marzo, así como las dificultades que conlleva la estimación de los potenciales impactos que podría tener esta situación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Sabadell Asabys Health Innovation Investments, S.C.R, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702



Albert Rosés Noguera
Inscrito en el R.O.A.C. nº 5177

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

KPMG

2020 Núm. 20/20/05357

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

**CUENTAS ANUALES DE SABADELL ASABYS HEALTH INNOVATION
INVESTMENTS, SCR S.A.**

31 DE DICIEMBRE DE 2019

Sabadell Asabys Health Innovation Investments, SCR SA

Balance de Situación a 31/12/2019

(cifras en Euros)

	nota	31/12/2019	31/12/2018
A) ACTIVO CORRIENTE		1.008.435,40	4.361.995,03
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		840.404,69	4.308.787,63
II. Periodificaciones		6.130,45	9.000,00
III. Inversiones Financieras a corto plazo		0,00	6.108,00
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Préstamos y créditos a empresas		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros Activos Financieros		0,00	6.108,00
IV Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V Deudores	8	159.560,40	35.107,34
VI Otros activos corriente		2.339,86	2.992,06
B) ACTIVO NO CORRIENTE		6.931.327,03	17.788,92
I. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
II. Inversiones financieras a largo plazo	7	4.213.675,43	9.000,00
1. Instrumentos de patrimonio		2.649.930,45	0,00
1.1. De entidades objeto de capital riesgo		2.649.930,45	0,00
1.2. De otras entidades		0,00	0,00
2. Préstamos y créditos a empresas	7	1.553.333,33	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros Activos Financieros		10.411,65	9.000,00
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	2.680.971,65	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		2.680.971,65	0,00
1.1. De entidades objeto de capital riesgo		2.680.971,65	0,00
1.2. De otras entidades		0,00	0,00
2. Préstamos y créditos a empresas		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros Activos Financieros		0,00	0,00
IV Inmovilizado material	5	36.679,95	8.788,92
V Inmovilizado intangible		0,00	0,00
VI Otros activos no corrientes		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A+B)		7.939.762,43	4.379.783,95

Sabadell Asabys Health Innovation Investments, SCR SA

Balance de Situación a 31/12/2019

(cifras en Euros)

	nota	31/12/2019	31/12/2018
A) PASIVO CORRIENTE		155.517,56	105.890,63
I. Periodificaciones		0,00	0,00
II. Acreedores y cuentas a pagar	9	148.307,71	101.705,63
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
IV. Deudas a corto plazo		7.209,85	4.185,00
V. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
VI. Otros pasivos corrientes		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Periodificaciones		0,00	0,00
II. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
IV. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
V. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
VI. Otros pasivos no corriente		0,00	0,00
TOTAL PASIVO (A+B)		155.517,56	105.890,63
C) PATRIMONIO NETO		7.784.244,87	4.273.893,32
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES	10	7.784.244,87	4.273.893,32
I) Capital		9.369.784,00	4.527.031,00
Escriturado		9.369.784,00	4.527.031,00
Menos: capital no exigido		0,00	0,00
II) Partícipes		0,00	0,00
III) Prima de emisión		2.693,85	0,00
IV) Reservas		0,00	0,00
V) Instrumentos de capital propios (-)		0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores		-253.137,68	0,00
Otras aportaciones de socios		0,00	0,00
Resultado del ejercicio		-1.335.095,30	-253.137,68
Dividendos a cuenta		0,00	0,00
Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
Activos disponibles para la venta		0,00	0,00
Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
C-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		0,00	0,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		7.939.762,43	4.379.783,95

Sabadell Asabys Health Innovation Investments, SCR SA

Balance de Situación a 31/12/2019

(cifras en Euros)

	nota	31/12/2019	31/12/2018
CUENTAS DE ORDEN			
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		0,00	0,00
1. Avals y garantias concedidos			
2. Avals y garantias recibidos			
3. Compromisos de compra de valores			
3.1. De entidades objeto de capital riesgo			
3.2. De otras entidades			
4. Compromisos de venta de valores			
4.1. De entidades objeto de capital riesgo			
4.2. De otras entidades			
5. Resto de derivados			
6. Compromisos con socios o partícipes			
7. Otros riesgos y compromisos			
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		42.612.730,02	21.088.571,32
1. Patrimonio total comprometido	10	26.779.806,00	12.934.370,00
2. Patrimonio comprometido no exigido	10	17.410.022,00	8.407.339,00
3. Activos fallidos			
4. Pérdidas fiscales a compensar	11	-1.577.097,98	-253.137,68
5. Pluscalias latentes (netas efecto impositivo)			
6. Deterioro capital inicio grupo			
7. Otras cuentas de orden			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		42.612.730,02	21.088.571,32

Sabadell Asabys Health Innovation Investments, SCR SA

Cuenta de pérdidas y ganancias a 31/12/2019

(cifras en Euros)

	nota	31/12/2019	31/12/2018
1. Ingresos financieros		53.333,33	0,00
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	7	53.333,33	
1.2. Otros ingresos financieros		0,00	
2. Gastos financieros		0,00	0,00
2.1. Intereses y cargas asimiladas			
2.2. Otros gastos financieras			
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)(+/-)		0,00	0,00
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		0,00	0,00
3.1.1. Instrumentos de patrimonio			
3.1.2. Valores representativos de deuda			
3.1.3. Otras inversiones financieras			
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones dinancieras (+/-)			
3.4. Diferencias de cambios (netas)(+/-)			
4. Otros resultados de explotación (+/-)		78.845,94	0,00
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		78.845,94	0,00
4.1.1. De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo			
4.1.2. Otras comisiones e ingresos		78.845,94	
4.2. Comisiones satisfechas (-)		0,00	0,00
4.2.1. Comisión de gestión			
4.2.2. Otras comisiones y gastos			
MARGEN BRUTO		132.179,27	0,00
5. Gastos de personal (-)	12	-931.220,37	-100.053,54
6. Otros gastos de explotación (-)	13	-531.616,23	-152.831,47
7. Amortización del inmovilizado (-)		-4.437,97	-252,67
8. Excesos de provisiones (+)			
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-1.335.095,30	-253.137,68
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
10. Deterioro de resto de activos (netos) (+/-)			
11. Otros (+/-)			
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-1.335.095,30	-253.137,68
12. Impuesto sobre sociedades (-)			
RESULTADO DEL EJERCICIO		-1.335.095,30	-253.137,68

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

1. Actividad de la Sociedad

Sabadell Asabys Health Innovation Investments, S.C.R.S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó el 25 de septiembre de 2018. Su domicilio social y fiscal se encuentra situado en Barcelona, Paseo de Gracia, 53 ático.

El 14 de noviembre de 2018, los accionistas de la Sociedad acordaron la adhesión a un acuerdo de accionistas, con la finalidad de regular la gestión y estructura organizativa de la Sociedad, su política de inversiones, así como las relaciones entre los accionistas de la Sociedad. El 20 de junio de 2019, se llevó a cabo un nuevo cierre en el que se dio entrada a nuevos accionistas mediante la adhesión al acuerdo de accionistas de la Sociedad.

La Sociedad recibió la autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) como sociedad de capital riesgo autogestionada, el pasado 10 de mayo de 2019, siendo inscrita en el correspondiente registro administrativo de la CNMV con el número 277.

El objeto social consiste en la adquisición, tenencia, administración y gestión de títulos, acciones, participaciones sociales o cualquier forma de representación de participaciones sociales, de entidades mercantiles de naturaleza innovadora y tecnológica relacionadas con las ciencias de la salud, así como en el asesoramiento estratégico a empresas.

Las inversiones de la Sociedad se orientarán al ámbito de la innovación en salud humana en sus etapas iniciales, es decir, compañías bio-terapéuticas, empresas de dispositivos médicos, tecnologías de la salud, servicios disruptivos y compañías de salud digital.

El periodo de colocación de la Sociedad finalizara el próximo 10 de mayo, si bien esta puede extenderse por un periodo máximo de 6 meses.

La Sociedad llevará a cabo todas sus inversiones en un plazo de cinco años a contar desde la fecha de inscripción definitiva en el registro administrativo de la CNMV. Una vez finalizado el periodo de inversión, únicamente se formalizarán inversiones de seguimiento en participadas con una evolución favorable.

Durante el periodo de inversión la Sociedad destinará el 2,5% anual del capital comprometido para hacer frente a los gastos derivados de la gestión ordinaria.

La Compañía tiene una duración de doce años, a contar desde la fecha de inscripción en el registro administrativo de la CNMV. En todo caso, este plazo podrá verse ampliado a propuesta de los Administradores de la Sociedad, por dos periodos sucesivos de un año cada uno de ellos, previa aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y la Circular 11/2008, de 30 de diciembre modificada por la Circular 4/2015, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo.

El artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, regula el coeficiente obligatorio de inversión y establece que las Entidades de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo el 60% de su activo computable, definido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del mismo texto, en una serie particular de activos y bajo una serie de limitaciones.

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad cumple con dicho coeficiente obligatorio, con un 68,48 de su activo computable invertido en activos previstos por la ley (ver nota 5-6).

El artículo 16 de esta misma Ley, regula las limitaciones de grupo y diversificación de las inversiones y establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.

La Sociedad no cumple a 31 de diciembre de 2019 con dicho requisito si bien se trata de un incumplimiento temporal que ha sido resuelto con la ampliación de capital llevada a cabo el 24 de febrero de 2020.

2. Bases de presentación

Las cuentas anuales abreviadas, han sido preparadas en base a los registros contables de la Sociedad, los cuales serán legalizados dentro de los plazos establecidos de acuerdo con la legislación vigente.

Las cuentas anuales abreviadas están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, sin embargo, los Administradores de la Sociedad estiman que serán aprobadas sin modificación alguna

Las cifras contenidas en la presentación de esta memoria están en Euros salvo indicación expresa.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido preparadas en base a los registros contables de la Sociedad, y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, y las normas establecidas en la Circular 11/2000, de 30 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo (modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre), con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los Resultados de la Sociedad.

b) Principios contables no obligatorios

Los Administradores han formulado las cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas de aplicación obligatorias que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas, se haya dejado de aplicar en su formulación.

c) Aspectos críticos de valoración de la incertidumbre

Para la formulación de estas cuentas anuales, y en relación con el método de valoración de las inversiones, por termino general se aplicará a cada participación de la cartera de la Sociedad, salvo indicación expresa en contra, el precio de la inversión más reciente, es decir, el coste de la inversión o el precio fijado por uno o varios nuevos inversores relevantes, de acuerdo con lo que estable de *IPEV Valuation Guidelines* para este tipo de compañías. Lo

anterior, siempre sin perjuicio de que dicho valor sea siempre una muestra válida del que sería el valor razonable de la inversión aplicando, por tanto, cuando así se requiera, los ajustes necesarios y en todo caso siguiendo los criterios detallados en la Nota 4 de esta Memoria

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, de casa una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Las cifras correspondientes al ejercicio 2018 se refieren al ejercicio iniciado el 25 de septiembre del 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018, por lo que a nivel de pérdidas y ganancias no son cifras totalmente comparables.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 11/2018 de la Comisión Nacional del Mercado de valores, podrían existir partidas del balance y de la cuenta de resultados que tuvieran diferente clasificación entre el balance y la cuenta de resultados según formato de la CNMV y el balance y la cuenta de resultados según los formularios del Registro Mercantil.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto de los aplicados en el 2018.

f) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes a cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

g) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La preparación de las cuentas anuales abreviadas exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2019 y 2018, formulada por el Consejo de Administración para ser sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la que se muestra a continuación:

	2019	2018
--	------	------

Base de reparto:

Pérdida generada en el ejercicio	(1.335.095,30)	(253.137,68)
----------------------------------	----------------	--------------

Distribución a:

Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.335.095,30)	(253.137,68)
---	----------------	--------------

4. Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas anuales abreviadas son las establecidas por el Plan general de Contabilidad:

4.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición, neto de la correspondiente amortización acumulada y en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, aplicando los siguientes porcentajes:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Instalaciones	20,00	5
Mobiliario	10,00	10
Equipos para procesos de información	25,00	4

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, en su caso, de los costes de venta obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento, y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

4.2 Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de las entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado. Se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pueda incurrir en su enajenación.

Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

Inversiones en capital inicio

Se consideran inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, aun teniendo más de tres años de existencia, no han transcurrido tres años des de la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años, y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste, menos las posibles correcciones valorativas por deterioro. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

El deterioro de valor no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración que certifique el cumplimiento del plan de negocio por parte de la compañía en cuestión.

Inversiones de patrimonio de empresas no cotizadas

En los casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre las partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tacitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Se considera que estas se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo evidenciada por un descenso prolongado

o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que este se ha deteriorado cuando se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.

Los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción del capital social y otras distribuciones a accionistas, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de las sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Préstamos y créditos a empresas

Activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Normalmente tienen un interés fijo y un interés ligado a resultados y su finalidad es la conversión de estos en la ronda de financiación que se lleve a cabo en la compañía a la que se le ha prestado el dinero.

Los intereses devengados se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con la Sociedad, que se corresponde con aquella para la que la Sociedad tiene, directa o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquella, que, no siendo empresa del grupo, esta controlada conjuntamente por la Sociedad y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquella en la que la Sociedad tienen una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con esta una vinculación duradera, este destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la Sociedad, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las inversiones en las empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el epígrafe de Plusvalías latentes (neto de efecto impositivo) de las cuentas de orden de balance de situación se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable calculado de igual forma a lo explicado para los activos financieros disponible para la venta en el apartado anterior.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo, y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo con los criterios indicados para los Activos

financieros disponibles para la venta en el apartado anterior, se valoran por su coste. No obstante, en caso de que exista deterioro de valor se reflejara en las cuentas de orden del balance de situación siempre y cuando dichas entidades estén cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. En caso contrario, dichas correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con un gasto o un ingreso respectivamente.

Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes (netas de impuesto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación.

4.4 Instrumentos Financieros

La Sociedad únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.

4.5. Préstamos y Partidas a Cobrar y Débitos y Partidas a Pagar

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles. Por su parte, las fianzas entregadas se valoran por el importe desembolsado.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y

los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2019 se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

a. Existencias

El detalle del epígrafe de existencias recoge anticipos a proveedores, que se valoran por su coste.

b. Impuestos sobre Beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

c. Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Siguiendo el principio de prudencia la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

d. Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

La Sociedad, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

e. Transacciones entre Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

f. Transacciones en moneda extranjera

Valoración inicial

Toda transacción en moneda extranjera se convierte a moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado, es decir, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Valoración posterior

Al cierre del período se valoran aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que surjan.

g. Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

5. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de inmovilizado material durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

	01/01/2019	Altas	Bajas	Deterioros	31/12/2019
Coste:					
Instalaciones	-	3.338,10	-	-	3.338,10
Mobiliario	-	25.490,03	-	-	25.490,03
Equipos proceso de información	9.041,59	3.500,87	-	-	12.542,46
	9.041,59	32.329,00	-	-	41.370,59
Amortización Acumulada:					
Instalaciones	-	(175,15)	-	-	(175,15)
Mobiliario	-	(1.783,08)	-	-	(1.783,08)
Equipos proceso de información	(252,67)	(2.479,74)	-	-	(2.732,41)
	(252,67)	(4.437,97)	-	-	(4.690,64)
Inmovilizado Material, Neto	8.788,92	32.581,67	-	-	36.679,95

El detalle y movimiento de inmovilizado material durante el periodo comprendido entre el 25 de septiembre y el 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	25/09/2018	Altas	Bajas	Deterioros	31/12/2018
Coste:					
Equipos proceso de información	-	9.041,59	-	-	9.041,59
	-	9.041,59	-	-	9.041,59
Amortización Acumulada:					
Equipos proceso de información	-	(252,67)	-	-	(252,67)
	-	(252,67)	-	-	(252,67)
Inmovilizado Material, Neto	-	8.788,92	-	-	8.788,92

6. **Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo**

El desglose del epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo es el siguiente:

	2019	2018
Instrumentos de patrimonio	2.680.971,65	-
De entidades objeto de capital riesgo	2.680.971,65	-
De otras entidades	-	-
Préstamos y créditos a empresas	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros Activos Financieros	-	-
Total	2.680.971,65	-

a) **Instrumentos de patrimonio**

El desglose del epígrafe se incluye a continuación:

	2019	2018
Acciones cotizadas	-	-
De entidades objeto de capital riesgo	-	-
De otras entidades	-	-
Acciones no cotizadas	2.680.971,65	-
Empresas no cotizadas	-	-
De entidades objeto de capital riesgo	-	-
De otras entidades	-	-
Inversiones en capital inicio	2.680.971,65	-
De entidades objeto de capital riesgo	2.680.971,65	-
De otras entidades	-	-
Total	2.680.971,65	-

a.1) **Acciones no cotizadas**

a.1.1.) Inversiones en capital inicio

El movimiento del ejercicio del epígrafe de inversiones en capital inicio se resume a continuación:

	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Adiciones por compras	2.680.971,65	-
Adiciones por reclasificaciones	-	-
Sustracciones por enajenaciones	-	-
Ganancias/Pérdidas en ajustes de valoración en Patrimonio neto	-	-
Ganancias/Pérdidas en ajustes por diferencias de conversión de moneda	-	-
Saldo al final del ejercicio	2.680.971,65	-

No se han producido reclasificaciones durante el ejercicio.

El desglose por entidades para el ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Psico Smart App, S.L. (Psious)	676.667,99	-
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Adiciones por compras	676.667,99	-
Adiciones por reclasificaciones	-	-
Sustracciones por enajenaciones	-	-
Ganancias/Pérdidas en ajustes de valoración en Patrimonio neto	-	-
Ganancias/Pérdidas en ajustes por diferencias de conversión de moneda	-	-
Hi Doc Technologies, GmbH	2.004.303,66	-
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Adiciones por compras	2.004.303,66	-
Adiciones por reclasificaciones	-	-
Sustracciones por enajenaciones	-	-
Ganancias/Pérdidas en ajustes de valoración en Patrimonio neto	-	-
Ganancias/Pérdidas en ajustes por diferencias de conversión de moneda	-	-

El porcentaje que supone la inversión en cada entidad sobre el epígrafe de inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo y sobre el activo computable a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Sociedad	Valor a fin de ejercicio	% sobre el valor total del epígrafe	% sobre el Activo Computable
Psico Smart App, S.L.	676.667,99	25,24%	8,69%
Hi Doc Technologies, GmbH	2.004.303,66	74,76%	25,75%
Total	2.680.971,65	100,00%	34,44%
Activo no Incluido en Inversiones Empresas del grupo y asociadas – Instrumentos de Patrimonio	5.103.273,22		65,56%
Total Activo Computable	7.784.244,87		100,00%

DETALLE DE LAS INVERSIONES

(1) PSICO SMART APP, S.L. (PSIOUS)

El 21 de marzo de 2019, la Sociedad suscribió un acuerdo de inversión en Psico Smart App, S.L., compañía española dedicada al desarrollo de un dispositivo de realidad virtual para el tratamiento de las enfermedades psiquiátricas. La Sociedad comprometió una inversión de 3 millones de euros (en tres tramos de financiación), habiéndose desembolsado a 31 de diciembre de 2019 el primer tramo y quedando pendientes de desembolso los otros dos tramos por un importe de 2.323.534,04 euros. La Sociedad ostenta un porcentaje de participación del 17,05% sobre el capital de la compañía y tienen un representante en el Consejo de Administración y un Observador.

A pesar de que la Sociedad ostenta una participación en el capital social inferior al 20%, dado que el Consejo de Administración de la sociedad se compone de 4 miembros, el hecho de contar con un representante entre ellos supone un 25% de los derechos de voto de dicho órgano, por lo que, siguiendo los criterios de la nota 4 de esta memoria se considera la participación de la Sociedad en esta compañía como una inversión en el patrimonio de una empresa participada.

El 3 de febrero de 2020 se ha desembolsado el segundo tramo de la inversión por un importe total de 1.323.534,03 euros, pasando a ser el porcentaje de participación del 30,36%.

Dada la naturaleza de la inversión (capital inicio), el Consejo de Administración de la Sociedad considera que la inversión está cumpliendo con su plan de negocio y que no existen evidencias objetivas de deterioro, por lo que el valor de la participación se mantiene a coste de adquisición. Al no haberse producido transacciones en la compañía no se reconocen plusvalías en el Patrimonio Neto.

(2) HI DOC (CARA CARE)

El 14 de junio de 2019, la Sociedad suscribió un acuerdo de inversión en Hidoc Technologies, GmbH, compañía alemana dedicada al desarrollo de una aplicación digital para el tratamiento de las enfermedades gastrointestinales crónicas. La Sociedad comprometió una inversión de 3 millones de euros (en tres tramos de financiación), habiéndose desembolsado a 31 de diciembre de 2019 los dos primeros tramos y quedando pendientes de desembolso el último tramo por un importe de 995.702,34 euros. La Sociedad ostenta un porcentaje de participación del 16,55% sobre el capital de la compañía y tienen un representante en el Consejo de Administración y un Observador.

A pesar de que la Sociedad ostenta una participación en el capital social inferior al 20%, dado que el Consejo de Administración de la sociedad se compone de 3 miembros, el hecho de contar con un representante entre ellos supone un 33% de los derechos de voto de dicho órgano, por lo que, siguiendo los criterios de la nota 4 de esta memoria se considera la participación de la Sociedad en esta compañía como una inversión en el patrimonio de una empresa participada

Dada la naturaleza de la inversión (capital inicio), el Consejo de Administración de la Sociedad considera que la inversión está cumpliendo con su plan de negocio y que no existen evidencias objetivas de deterioro, por lo que el valor de la participación se mantiene a coste de adquisición. Al no haberse producido transacciones en la compañía no se reconocen plusvalías en el Patrimonio Neto.

INFORMACIÓN DE LAS PARTICIPADAS

Los principales datos de las empresas participadas, a 31 de diciembre de 2019, según aparecen en las cuentas anuales de las entidades participadas por el Fondo son las siguientes:

	Psico Smart App	Hi Doc Technologies
Firma de auditoria		
Moneda	Euro	Euro
Capital suscrito	195.702,00	62.094,00
Primas y reservas	6.040.877,09	5.865.869,77
Resultados Ejer. Ant	(2.081.873,67)	(1.570.062,14)
Resultado de Ejercicio	(1.652.698,94)	(2.168.497,27)
Total Fondos Propios	2.502.006,48	2.189.404,36
Subvenciones y equivalentes	121.633,57	0,00
Total Patrimonio Neto	2.623.640,05	2.189.404,36
Pasivo no Corriente	138.648,16	0,00
Pasivo Corriente	561.508,25	426.248,72
Total Pasivo	700.156,41	426.248,72
Activo no Corriente	543.815,21	32.288,10
Activo Corriente	2.779.981,34	2.583.364,98
Total Activo	3.323.796,46	2.615.653,08

7. **Inversiones financieras a largo plazo**

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo es el siguiente:

	2019	2018
Instrumentos de patrimonio	2.649.930,45	-
De entidades objeto de capital riesgo	2.649.930,45	-
De otras entidades	-	-
Préstamos y créditos a empresas	1.553.333,33	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros Activos Financieros	10.411,65	9.000,00
Total	4.213.675,43	9.000,00

a) **Instrumentos de patrimonio**

El desglose del epígrafe se incluye a continuación:

	2019	2018
Acciones cotizadas	-	-
De entidades objeto de capital riesgo	-	-
De otras entidades	-	-
Acciones no cotizadas	2.649.930,45	-
Empresas no cotizadas	-	-
De entidades objeto de capital riesgo	-	-
De otras entidades	-	-
Inversiones en capital inicio	2.649.930,45	-
De entidades objeto de capital riesgo	2.649.930,45	-
De otras entidades	-	-
Total	2.649.930,45	-

a.1) **Acciones no cotizadas**

a.1.1.) Inversiones en capital inicio

El movimiento del ejercicio del epígrafe de inversiones en capital inicio se resume a continuación:

	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Adiciones por compras	2.649.930,45	-
Adiciones por reclasificaciones	-	-
Sustracciones por enajenaciones	-	-
Ganancias/Pérdidas en ajustes de valoración en Patrimonio neto	-	-
Ganancias/Pérdidas en ajustes por diferencias de conversión de moneda	-	-
Saldo al final del ejercicio	2.649.930,45	-

No se han producido reclasificaciones durante el ejercicio.

El desglose por entidades para el ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Anaconda Biomed, S.L.	2.649.930,45	-
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Adiciones por compras	2.649.930,45	-
Adiciones por reclasificaciones	-	-
Sustracciones por enajenaciones	-	-
Ganancias/Pérdidas en ajustes de valoración en Patrimonio neto	-	-
Ganancias/Pérdidas en ajustes por diferencias de conversión de moneda	-	-
Total inversiones en capital inicio	2.649.930,45	-

El porcentaje que supone la inversión en cada entidad sobre el epígrafe de inversiones financieras a largo plazo y sobre el activo computable a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Sociedad	Valor a fin de ejercicio	% sobre el valor total del epígrafe	% sobre el Activo Computable
Anaconda Biomed, S.L.	2.649.930,45	100,00%	34,04%
Total	2.649.930,45	100,00%	34,04%
Activo no Incluido en Inversiones Financieras a LP – Instrumentos de Patrimonio	5.134.314,42		65,96%
Total Activo Computable	7.784.244,87		100,00%

DETALLE DE LAS INVERSIONES

(1) ANACONDA BIOMED, S.L. (ANACONDA)

El 5 de noviembre de 2019, la Sociedad suscribió un acuerdo de inversión en Anaconda Biomed, S.L., compañía española dedicada a la fabricación de un dispositivo médico para el tratamiento del ictus. La Sociedad comprometió una inversión de 5,6 millones de euros (en dos tramos de financiación), habiéndose desembolsado a 31 de diciembre de 2019 el primer tramo y quedando pendientes de desembolso otro tramo por un importe de 2.649.928,45 euros. La Sociedad ostenta un porcentaje de participación del 5,42% sobre el capital de la compañía y tienen un representante en el Consejo de Administración y un Observador.

Dada la naturaleza de la inversión (capital inicio), el Consejo de Administración de la Sociedad considera que la inversión está cumpliendo con su plan de negocio y que no existen evidencias objetivas de deterioro, por lo que el valor de la participación se mantiene a coste de adquisición. Al no haberse producido transacciones en la compañía no se reconocen plusvalías en el Patrimonio Neto.

INFORMACIÓN DE LAS PARTICIPADAS

Los principales datos de las empresas participadas, a 31 de diciembre de 2019, según aparecen en las cuentas anuales de las entidades participadas por el Fondo son las siguientes:

	Anaconda Biomed
Firma de auditoria	
Moneda	Euro
Capital suscrito	190.143,00
Primas y reservas	26.800.684,00
Resultados Ejer. Ant	(3.164.873,00)
Resultado de Ejercicio	(2.227.619,00)
Total Fondos Propios	21.598.335,00
Subvenciones y equivalentes	102.011,00
Total Patrimonio Neto	21.700.436,00
Pasivo no Corriente	854.761,00
Pasivo Corriente	542.134,00
Total Pasivo	1.396.895,00
Activo no Corriente	12.068.341,00
Activo Corriente	11.028.900,00
Total Activo	23.097.241,00

b) Préstamos y créditos a empresas

El desglose de los préstamos y créditos a empresas es el siguiente:

	2019	2018
Préstamos Participativos	-	-
De entidades objeto de capital riesgo	-	-
De otras entidades	-	-
Otros préstamos a empresas participadas	1.533.333,33	-
De entidades objeto de capital riesgo	1.533.333,33	-
De otras entidades	-	-
Total	1.553.333,33	-

El movimiento del epígrafe se resume a continuación:

	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Adiciones	1.500.000,00	-
Amortizaciones	-	-
Intereses devengados	53.333,33	-
Diferencias de Cambio	-	-
Dotaciones/Recuperaciones de pérdidas por deterioro	-	-
Saldo al final del ejercicio	1.553.333,33	-

La Sociedad suscribió el 16 de mayo de 2019, un préstamo convertible con Ona Therapeutics, S.L. a desembolsar en dos tramos. El importe total concedido fue de 1.500.000,00 a desembolsar en dos tramos, los cuales estaban totalmente desembolsados a 31 de diciembre de 2019. El préstamo devenga un interés fijo anual del 8% y tiene vencimiento el 16 de mayo de 2020.

8. Deudores

El desglose del epígrafe de deudores es el siguiente:

	2019	2018
Deudores	60.037,62	-
Anticipos de Remuneraciones	4.760,55	-
Administraciones Públicas	94.762,23	35.107,34
Total	159.560,40	35.107,34

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no hay registradas correcciones valorativas de valor dado que no se han observado evidencias objetivas de deterioro de los activos financieros.

9. Acreedores y cuentas a pagar

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	2019	2018
Acreedores	40.920,67	65.345,82
Administraciones Públicas (Nota 11)	107.387,04	36.359,81
Total	148.307,71	101.705,63

Información sobre el periodo medio de pago de proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Durante el ejercicio la Sociedad ha cumplido, en sus aspectos más significativos, con el RDL 4/2013 de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de luchas contra la morosidad en las operaciones comerciales), que establece un plazo legal máximo de 30 días, ampliable si se pacta con el proveedor a 60 días.

El detalle es el siguiente:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	9,28	11,23
Ratio de operaciones pagadas	9,31	10,96
Ratio de operaciones pendientes	21,15	12,79
	Euros	Euros
Total pagos realizados	587.698,34	151.927,98
Total pagos pendientes	6.130,13	26.146,66

10. Fondos Propios

Capital social

El capital social de la compañía a 31 de diciembre de 2019 está compuesto por 9.369.784 acciones de 1,00 euro de valor nominal totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

La Compañía se constituyó el 25 de septiembre del 2018, con un capital social de 60.000,00 euros suscrito y desembolsado por los socios fundadores de la Sociedad, Josep Lluís Sanfeliu y Clara Campàs a través de sus sociedades, Sanfeventures, S.L. y Curis Ventures, S.L. respectivamente.

La Junta General de Accionistas aprobó, el 14 de noviembre del 2018 una primera ampliación de capital, en la que se dio entrada a nuevos accionistas. La ampliación de capital se llevó a cabo mediante el desembolso del 35% del importe total comprometido por los accionistas.

El 19 de julio de 2019 se llevó a cabo una nueva ampliación de capital por un importe de 4.842.753,00 €, en la que accionistas ya existentes incrementaron su participación y se dio entrada a nuevos accionistas, dejando la configuración del accionariado de la Sociedad tal y como se encuentra en la actualidad. Al igual que en la anterior, dicha ampliación de capital se llevó a cabo mediante el desembolso del 35% del importe total comprometido por los accionistas.

La composición del accionariado, así como el importe total comprometido a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Accionista	Importe Comprometido	Importe Desembolsado	% Participación
Banc Sabadell Inversió i Desenvolupament, S.A.	10.000.000,00	3.500.000,00	37,35%
Redcap Consultants, S.L.	3.000.000,00	1.050.000,00	11,21%
Instruments Financers per a Empreses Innovadores, SLU	2.677.100,00	936.985,00	10,00%
Fondo para la Gestion de los Instrumentos Financieros del programa Operativo FEDER de la Comunidad Valenciana 2014-2020	1.500.000,00	525.000,00	5,60%
Antonio Parente Dueña	1.000.000,00	350.000,00	3,74%
Animua, S.A.	1.000.000,00	350.000,00	3,74%
Top Cable, S.A.	1.000.000,00	350.000,00	3,74%
Puig de Dou, S.L.	500.000,00	175.000,00	1,87%
Francisco Aguilar Álvarez	500.000,00	175.000,00	1,87%
Sep Management	500.000,00	175.000,00	1,87%
Previsora General, S.L. Mutualidad de Previsión Social	500.000,00	175.000,00	1,87%
Laudecum, S.L.	250.000,00	87.500,00	0,93%
Durrma Capital Invest, S.L.U	250.000,00	87.500,00	0,93%
Thot Advice, S.L.	250.000,00	87.500,00	0,93%
PG Growth, S.L.U.	250.000,00	87.500,00	0,93%
Claudia Andrea Jiménez Well	250.000,00	87.500,00	0,93%
Eduardo Javier Sanchiz Irazu	200.000,00	70.000,00	0,75%
Romol Hair & Beauty Group, SLU	200.000,00	70.000,00	0,75%

Reig Jofre Investments, S.L.	200.000,00	70.000,00	0,75%
Boral Química, S.A.	200.000,00	70.000,00	0,75%
Nailac – Consultores e Serviços	200.000,00	70.000,00	0,75%
Janus Project, S.L.	200.000,00	70.000,00	0,75%
Zatara, S.A.	150.000,00	52.500,00	0,56%
Sartex XXI, S.L.	150.000,00	52.500,00	0,56%
Maria Luisa Guitard Amechazurra	150.000,00	52.500,00	0,56%
Michael B. Goldenberg	125.000,00	43.750,00	0,47%
Marti Adroer Tous	100.000,00	35.000,00	0,37%
Miguel Trias Sagnier	100.000,00	35.000,00	0,37%
Josep Marsal Fortuny	100.000,00	35.000,00	0,37%
Joan Puig de Dou	100.000,00	35.000,00	0,37%
Lourdes Queralt Anglés	100.000,00	35.000,00	0,37%
Maria Rosell Feliu	100.000,00	35.000,00	0,37%
Pedro Torrebadella	100.000,00	35.000,00	0,37%
Josep Santacreu	100.000,00	35.000,00	0,37%
Benito Badrinas Sorribas	66.667,00	23.334,00	0,25%
Anna Roure Nadal	66.666,00	23.334,00	0,25%
José Maria Badrinas Sorribas	66.667,00	23.334,00	0,25%
Hector Bros Domper	50.000,00	17.500,00	0,19%
MGA Business Consulting, S.L.	50.000,00	17.500,00	0,19%
Inmaculada García Jiménez	25.000,00	8.750,00	0,09%
Farreras Gestió Privada, S.L.	25.000,00	8.750,00	0,09%
Marta Elena Sánchez Bernaus	12.000,00	4.200,00	0,04%
Equipo Gestor	406.706,00	142.347,00	1,52%
	26.770.806,00	9.369.784,00	100,00%

El importe comprometido por Instruments Financers per a Empreses Innovadores, S.L.U es de 5.000.000,00 €, siempre que no tenga un importe superior al 10% de la Sociedad

El capital social de la compañía a 31 de diciembre de 2018 estaba compuesto por 4.527.031 acciones de 1,00 euro de valor nominal totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

La composición del accionariado, así como el importe total comprometido a 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Accionista	Importe Comprometido	Importe Desembolsado	% Participación
Banc Sabadell Inversió i Desenvolupament, S.A.	6.457.143,00	2.260.000,00	49,92%
Redcap Consultants, S.L.	3.000.000,00	1.050.000,00	23,19%
Antonio Parente Dueña	500.000,00	175.000,00	3,87%
Puig de Dou, S.L.	500.000,00	175.000,00	3,87%
Francisco Aguilar Alvarez	500.000,00	175.000,00	3,87%
Laudecum, S.L.	250.000,00	87.500,00	1,93%
Durrma Capital Invest, S.L.U	250.000,00	87.500,00	1,93%
Thot Advice, S.L.	250.000,00	87.500,00	1,93%
Eduardo Sanchiz Irazuñ	200.000,00	70.000,00	1,55%
Romol Hair & Beauty Group, SLU	200.000,00	70.000,00	1,55%
Reig Jofre Investments, S.L.	200.000,00	70.000,00	1,55%

Michael B. Goldenberg	125.000,00	43.750,00	0,97%
Marti Adroer Tous	100.000,00	35.000,00	0,77%
Benito Badrinas Sorribas	66.667,00	23.334,00	0.52%
Anna Roure Nadal	66.667,00	23.334,00	0.52%
José Maria Badrinas Sorribas	66.667,00	23.334,00	0.52%
Equipo Gestor	202.226,00	70.779,00	1,56%

	12.934.370,00	4.527.031,00	100,00%
--	---------------	--------------	---------

El equipo gestor se ha comprometido en el pacto de accionistas a suscribir un importe total equivalente, aproximadamente, al 1,5% del importe total comprometido en cada momento, ya sea a título personal o través de sociedades en las que ellos ostenten una participación mayoritaria.

Prima de Emisión

La prima de emisión corresponde a los importes pagados por los accionistas del segundo cierre que firmaron su carta de compromiso a la Sociedad con posterioridad al 10 de mayo de 2019, fecha de inscripción de la Sociedad en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

11. Situación Fiscal

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente, en euros:

	31/12/2019	
	A Cobrar	A Pagar
Corriente:		
Impuesto sobre el Valor Añadido	94.762,23	-
Retenciones por IRPF	-	98.226,12
Impuesto sobre sociedades	-	-
Organismos de la Seguridad Social	-	9.160,92
	94.762,23	107.387,04

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente, en euros:

	31/12/2018	
	A Cobrar	A Pagar
Corriente:		
Impuesto sobre el Valor Añadido	32.329,66	-
Retenciones por IRPF	-	29.024,05
Impuesto sobre sociedades	-	-
Organismos de la Seguridad Social	-	7.335,76
	32.329,66	36.359,81

Situación Fiscal

Para los impuestos a los que la sociedad se halla sujeta, se encuentra abierto a la inspección por parte de las autoridades fiscales el último ejercicio.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los Liquidadores de la misma consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.

Impuesto sobre Beneficios

El gasto de la Sociedad en concepto de Impuesto de Sociedades, una vez aplicado las diferencias permanentes, temporales y las bases imponible negativas de ejercicios anteriores es de 0 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2019 la base imponible y el resultado contable difieren en el importe de las donaciones que la Sociedad ha hecho durante el ejercicio a fundaciones sin ánimo de lucro vinculadas al mundo de la ciencia.

A 31 de diciembre de 2018 no existían diferencias temporarias.

A 31 de diciembre de 2019, el importe de las bases imponibles pendientes de aplicación en ejercicios futuros es:

Año	Importe
2018	253.137,68€
2019	1.323.960,30€
Total	1.577.097,98€

12. Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Sueldos y salarios	832.417,83	93.944,39
Seguridad social a cargo de la empresa	87.872,54	6.109,15
Otros gastos sociales	10.930,00	-
Total	931.220,37	100.053,54

13. Otros gastos de explotación

El detalle del epígrafe es el siguiente:

	2019	2018
Alquileres	57.680,10	5.454,32
Reparaciones y conservación	2.549,36	-
Servicios Profesionales independientes	282.042,43	127.556,87
Primas de seguros	2.795,28	-
Servicios bancarios	1.000,36	9,84
Relaciones Públicas y Patrocinios	43.766,67	53,72
Suministros	15.033,84	5.554,16
Otros gastos de explotación	126.748,19	14.202,56
Saldo al final del ejercicio	531.616,23	152.831,47

14. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo y la Alta Dirección

El Consejo de Administración de la Sociedad percibió unas remuneraciones brutas en el ejercicio 2019 por un importe de 538.052,07 € (52.500,02 € en el ejercicio 2018). No existen créditos o anticipos a los mismos a 31 de diciembre de 2019 ni a 31 de diciembre del 2018, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía, a excepción de correspondientes al importe pendiente de liquidación por extractos de tarjetas de crédito corporativas.

15. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales"). Los Administradores consideran que la Sociedad cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Los Administradores han adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental,

cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el periodo del 25 de septiembre al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental y, asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

16. Otra Información

Número de Personas Empleadas

El número de personas empleadas a tiempo completo durante el ejercicio 2019 asciende a 6 personas, 3 hombres y 3 mujeres, y una persona a tiempo parcial desde septiembre de 2019.

El número de personas empleadas durante el ejercicio 2018 asciende a 6 personas, 3 hombres y 3 mujeres, 5 de ellas iniciaron su relación laboral con la Sociedad el 1 de diciembre y la otra el 17 de diciembre.

Remuneración a los auditores

El importe de los honorarios de KPMG Auditores, S.L. devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 han ascendido a 8.900,00 Euros. En el ejercicio 2018 fueron 3.000 euros.

Por otro lado, ninguna de las entidades afiliadas a KPMG Internacional ha facturado al Fondo honorarios y gastos por servicios profesionales durante el ejercicio 2019 y 2018, al no haberse prestado este tipo de servicios en los ejercicios mencionados.

17. Gestión de riesgos

a) Valor razonable de los instrumentos financieros y riesgo de mercado

Respecto a los activos financieros

No existen riesgos de ningún tipo al respecto atribuibles a la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y 2018

Respecto a los pasivos financieros

No existen riesgos de ningún tipo al respecto atribuibles a la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y 2018

b) Riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio

La Sociedad no tiene riesgo de tipo de interés al no tener activos y pasivos financieros con exposición a fluctuaciones de tipos de interés a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La Sociedad soporta un riesgo de tipo de cambio al realizar transacciones con exposición a fluctuaciones de tipo de cambio, sin embargo, dado que son pasivos financieros a muy corto plazo no se estima necesario tratar de cubrir o atenuar el riesgo de dichas posiciones.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían contratos en vigor o instrumentos de cobertura.

c) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene riesgo de crédito al no mantener posiciones crediticias a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

d) Riesgo de liquidez

La Sociedad no mantiene obligaciones asociadas a pasivos financieros por lo que no tienen riesgo de liquidez

e) Riesgo operacional

Por su actividad y dada la configuración de su estructura interna, la Sociedad no está expuesta a riesgos significativos como consecuencia de la ocurrencia de sucesos inesperados o fallos relacionados con la operativa interna.

18. Hechos Posteriores

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas no se han producido acontecimientos relevantes que pudieran afectar a los criterios y estimaciones utilizados para la formulación de estas Cuentas anuales abreviadas.

El 3 de febrero de 2020, la Sociedad firmó con el Banc de Sabadell una póliza de crédito por un importe total de 2.000.000,00 €, para hacer frente a posibles desembolsos en las empresas participadas a corto plazo. Dicha póliza tiene vencimiento el 31 de mayo de 2020, y devenga un interés del 3% anual.

Con fecha 24 de febrero de 2020, la sociedad ha llevado a cabo una nueva ampliación de capital en la que ha dado entrada a nuevos accionistas. En dicha ampliación de capital se han emitido 4.444.482 acciones, quedando el capital social de la sociedad en 13.814.266,00€. Dicho importe corresponde al 35% del importe total comprometido, el cual asciende a 39.469.323,00 €.

En la misma fecha todos los accionistas han suscrito un nuevo pacto de accionistas en los que se han modificado algunos puntos del anterior con el fin de adecuarlo a las peticiones de los accionistas institucionales.

Con fecha 27 de marzo de 2019, el equipo gestor ha obtenido la autorización de la CNMV para crear una sociedad gestora, Asabys Partners, SGEIC, S.A., que gestionará Sabadell Asabys Health Innovation Investments, SCR SA. En la actualidad, se están llevando a cabo los trámites necesarios para conseguir la inscripción en el Registro de Entidades de Capital Riesgo de la CNMV. Una vez se haya obtenido esta se delegará la gestión a dicha compañía.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo,

por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, la Sociedad, no se ha visto afectada, ni se espera que se vea afectada de forma significativa por los impactos del COVID-19.

Se está llevando a cabo toda la actividad mediante teletrabajo, continuando con el ritmo de inversiones previsto, y centrándonos en dar apoyo a nuestras participadas tomando las medidas necesarias en todas ellas con el fin de mitigar el impacto de la crisis.

FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2019

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019 han sido formuladas por el Consejo de Administración de Sabadell Asabys Health Innovation Investments, SCR SA, con fecha 16 de abril de 2020, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito y que se extienden en 29 páginas:

- a) Balance de situación a 31 de diciembre de 2019
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.
- c) Memoria de las cuentas anuales abreviadas correspondiente al ejercicio 2019.

Los miembros del Consejo de Administración firman el presente documento en conformidad con la citada formulación. El presidente del Consejo de Administración firma asimismo a efectos de identificación en todas las hojas integrantes de las cuentas anuales abreviadas.

Barcelona, 16 de abril de 2020

El Consejo de Administración de Sabadell Asabys Health Innovation Investments, SCR SA



Josep Lluís Sanfeliu

Presidente



Clara Campàs

Consejera



Josep María Gascón

Consejero